

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea. Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los habitantes de la PARROQUIA SINSAO, jurisdicción del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, se aprestan a conmemorar el VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO de creación;
- Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en el más auténtico compromiso de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la PARROQUIA SINSAO como un referente de pujanza y progreso;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo y emprendimiento de los ciudadanos de la PARROQUIA SINSAO, orientados al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA SINSAO**, jurisdicción del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, al celebrar el **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de noviembre de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General